



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-15521-25 Expte. 247-25 Promoción Unidad Fiscal de Delitos Ambientales (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslado, dispuesto Decreto N° DECRE-2025-636-E-JUSNEU-TSJ, inciso 4°), anexo I, orden 1, para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, con destino a la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales y Leyes Especiales de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 247-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganador el agente Sergio Gastón Marcote, por lo que se deberá realizar la promoción y traslado correspondiente.

Que al respecto, se debe tener en cuenta que la agente Sofía Borovick fue designada en la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos como vacante adelantada del concurso dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-59-E-JUSNEU-TSJ, inciso 3°); que dicho concurso generó a su vez el dispuesto por Decreto N° DECRE -2025 -406 -E- JUSNEU -TSJ, inciso 3°), anexo I, orden 2; y que finalmente de este último surge el dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-636-E-JUSNEU-TSJ, inciso 4°), anexo I, orden 1.

Que en función de lo detallado, y habiéndose finalizado el corrimiento en la categoría de Escribiente, corresponderá disponer el traslado de la mencionada agente Borovick, de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, a la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, Diversidades y Delitos Sexuales, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**DECRETA**

**1º) Promover** al cargo de Escribiente Mayor, al actual Escribiente Sergio Gastón Marcote, DNI 27.323.030.

**2º) Trasladar** al agente Sergio Gastón Marcote de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, Diversidades y Delitos Sexuales a la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales y Leyes Especiales, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

**3º) Trasladar** a la agente Sofía Borovick, DNI 39.129.267, de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, a la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, Diversidades y Delitos Sexuales, ambos organismos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

**4º) Disponer** que la fecha de promoción dispuesta en el inciso 1º) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente, y que los traslados deberán realizarse el día 2 de febrero de 2026.

**5º) Dar por finalizado** el presente trámite de concurso, en virtud de la designación como vacante adelantada de la agente Sofía Borovick, dispuesta Decreto N° DECRE-2025-90-E-JUSNEU-TSJ, inciso 7º).

**6º) Notifíquese,** cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.